ECO DE TERUEL

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes.......... 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses.......... 1'75 »
Administración, TOZAL, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 361
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 16 DE ABRIL DE 1893

ANUNCIOS
A cinco céntimos linea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

AVISO

A LOS REPUBLICANOS FEDERALES

Habiéndose acordado por el Comité municipal del partido la distribución de la cédula de inscripción en el censo del mismo á las tres de la tarde de este dia, se suplica á los Federales ya inscriptos, acudan á recoger aquélla á los salones del Centro Republicano.

Los que todavía no se hayan inscripto en dicho censo, pueden también efectuarlo á la misma hora y en el expresado local.

El Presidente,
Juan José Miguel.

ADMONICIÓN

«Las naciones se sustentan con la abnegación y la solidaridad de sus hijos.» Así lo dijo la regente en el acto solemne de inaugurar las tareas parlamentarias.

¡Grande, hermosa máxima en que campea la severidad de Epicteto, hermanada con la vigorosa concisión de Séneca! Todo el discurso de la Corona está condensado en esas nobles palabras. En atención á ellas cabe mirar con indulgencia la serie de trivialismos que constituyen la urdimbre del Mensaje.

¿A quien se dirige la admonición que va implícita en esa frase desprendida de labios augustos? ¿Es á los sacerdotes, á los militares, á los marinos? ¿Es á cuantos, por interés de clase, oponen resistencia á la consumación de los sacrificios que demandan las circunstancias? ¿Es á las localidades que claman contra toda medida que menoscaba sus intereses? ¿Es á los tenedores de títulos de la Deuda que rehusan someterse á la ley común del impuesto?

A ellos, sin duda, pero no sólo á ellos ni aun á ellos en primer término. Pecara de injusta la Corona (y el fiscal sea sordo) si en aquella solemnidad en que se hallaban congregados cuantos elementos representan la unidad suprema del Estado, hubiere dirigido un embozado reproche á todos los factores aislados de la sociedad española, exceptuando de su reconvención á los que personifican y encarnan la esencia misma de la vida colectiva. Entiéndanlo así cuantos concurrieron á la regia ceremonia. Sin violentar la exégesis, bien cabe afirmar que, tras la máxima transcrita, se oculta una *homilia*, poco más ó menos del tenor siguiente:

«De la abnegación y el sacrificio de sus hijos se sustentan las naciones. ¿Y quién debe ser considerado como hijo de la patria con mejor título que el niño en cuyo nombre ejerzo la soberanía? ¿Por qué, pues, me habéis impedido el que confirmara con mis actos estas mismas palabras que acabais de poner en mis labios? ¿Qué autoridad queréis que tenga la exhortación si estorbáis que la acompañe el ejemplo? ¿Qué replicarán á esta predicación estéril los intereses amenazados, viéndome privada, por vuestra culpa, de practicar lo mismo que recomiendo? Si el acto no había de acompañar y confirmar la palabra, ¿no habría sido más prudente y discreto el silencio? ¿Qué especie de consejeros sois vosotros que así ponéis en pugna los dichos con los hechos y tenéis en punto á abnegación, para servirme de la célebre frase de un prelado no menos célebre, las palabras de Jacob y las manos de Esaú?

Con la abnegación de todos, que no con el egoismo de cada uno, se realiza la vida pública, como todas las obras colectivas. No es codiciado el poder, empleándolo en propio provecho, distribuyendo la nación en feudos, convirtiéndose, de consejeros de la Corona, en jefes de mesnada parlamentaria, encasillando sobrinos y yernos, sirviéndose del Estado para mejorar á los parientes, como se da al país el ejemplo de esa abnegación. ¿Por qué no habéis empleado el discurso de la Corona como medio para anunciar que, persuadidos de la excelencia de las máximas cuya predicación me encomendáis, estais dispuestos á renunciar al coche ministerial, ó a reducir vuestros sueldos, ó á abolir de raíz vuestras cesantías? ¿Por qué no habéis prometido una ley de incompatibilidades que declare incapaces para el desempeño de todo cargo público á los sobrinos, yernos y descendientes de personajes hasta la cuarta generación? ¿Por qué no habéis dado una muestra ostensible de ese sacrificio que tenéis por misión imponer á los demás?

Y vosotros, representantes del país en una y otra Cámara; vosotros, senadores por derecho propio ó por mi real nombramiento ó por virtud de una elección privilegiada; vosotros, diputados de la mayoría, hijos parlamentarios de de D. Venancio; vosotros, canovistas, silvelistas y demás fracciones que, al amparo de la influencia oficial, venís aquí á representar el papel de oposiciones, sabed que no consiste vuestra misión en defender los unos sus intereses de clase ó grupo, los otros las conveniencias particulares del distrito para el que fuisteis designados, sino en procurar el bien público, aunque ello haya de hacerse en pugna con la voluntad de nuestros propios patronos y en detrimento de vuestro medro personal y porvenir político.

Duro me es verme precisada á ofreceros en la conducta de los enemigos del trono un modelo digno de imitación. Mirad á los republicanos. También ellos tienen necesidades, atenciones, obligaciones. También entre ellos hay padres, hijos, sobrinos, yernos... No les mantienen gratis sus patronos, ni paga á sus sastres la munificencia. Aman á los suyos y no son extraños á las dulces afecciones de la paternidad. Helos ahí, sin embargo, sufriendo desde hace casi veinte años el ostracismo del poder, que no llegaron á disfrutar doce meses cumplidos. Para ellos no hay turno, ni favor, ni beneficios, ni complacencias. Para ellos es la vida política una lucha y no un oficio. Paro ellos es la representación parlamentaria carga y no provecho. Viven de su trabajo. Sufren en los pueblos la pesadumbre del cacique. Contribuyentes, pagan el impuesto. Electores, experimentan los efectos de la saña oficial. Escritores, se hallan expuestos á las iracundias fiscales. Todo lo arrostran, todo lo soportan antes que renegar de su fe. Mantiénelos su convicción, no la gracia de su prerrogativa. ¿No parece que es á esos á quienes alude mi gobierno responsable al poner en mi boca la hermosa máxima, invocada tan á deshora, conforme á la cual viven y se sustentan las naciones de la abnegación y sacrificios de sus hijos?

Cuando contemplo este espectáculo, impónese á mi pensamiento la triste idea de lo que sería de vuestra adhesión y fidelidad á las instituciones que mi augusto hijo representa, después de veinte años de destierro y adversidad. ¡Ah, quién me diera encontrar en los defensores del trono esas virtudes que resplandecen en sus enemigos! ¡Triste condición humana! La idea de hallarse rodeada de amigos falsos é interesados es castigo de la prosperidad. Solo la desgracia conoce la adhesión verdadera. Y es terrible prueba la de tener que admirar en el adversario las cualidades con que nos combate y menospreciar en el adepto los motivos por que nos defiende.

Todo esto y algo más se halla encerrado en la hermosa máxima puesta en labios de la regente por su gobierno responsable: «las naciones se sustentan con la abnegación y la solidaridad de sus hijos.»

Alfredo Calderón.

EN LA DIPUTACIÓN

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se inauguraron las sesiones de este periodo semestral en la mañana del dia 12 del actual, como estaba anunciado en el edicto de segunda convocatoria y con la asistencia de casi todos los señores diputados provinciales, que por esta vez han acu-

dido solícitos á cumplir con los sagrados deberes que el país les ha confiado.

Leidos por el Sr. Secretario accidental el decreto de convocatoria y las demás disposiciones legales pertenecientes al acto, el gobernador-presidente declaró en nombre de S. M. abiertas las sesiones del periodo semestral, pronunciando á continuación un breve discurso encaminado á cumplir los deberes de cortesía con los representantes de la provincia, á los cuales encareció la paz, armonía y unidad de acción para llevar á cumplido efecto cuanto tenga relación con la administración de los intereses de la provincia. Al Sr. Jaramillo recomendó á los señores diputados que no hicieran política dentro de aquel edificio, y que procedía que al entrar la dejáran en la puerta encomendada á los ugíares de la diputación «que saben nadar y guardar la ropa.» Dijo también que él se consideraba como un compañero más y no como un superior, poniéndose á disposición de todos y cada uno de los diputados para ayudarles en sus trabajos en beneficio de la provincia, á la cuál debe eterno agradecimiento. El digno presidente de la corporación, D. Constantino Hernandez, en nombre de sus compañeros, contestó al Sr. Gobernador, agradeciendo sus generosos ofrecimientos y desinteresados consejos, manifestando que allí no se hacía política y solo los señores diputados informaban su conducta en bien de los intereses de la provincia, á la cual representaban.

Acto seguido fué leida por un Sr. Secretario la memoria administrativa del semestre que quedó sobre la mesa para que los señores diputados se enteraran de ella. Se leyó después la relación de los asuntos que había de tratar la corporación y, finalmente, se acordó fueran cuatro las sesiones que debían celebrarse en dias sucesivos y á las siete de la tarde, sin perjuicio de prorrogarlas si se hacía necesario.

Y se levantó la sesión á la una menos cuarto.

* *

La segunda sesión, presidida por don Constantino Hernandez, tuvo lugar el jueves por la noche, y se deslizó tranquila y brevemente sin ningún incidente digno de mención.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, fué leida una moción del diputado Sr. Gonzalez, sobre la incapacidad legal del diputado Sr. Espallargas, de cuyo asunto ya se ocupó la corporación en Noviembre último resolviéndolo en definitiva. Pasó á la comisión respectiva para que formule dictamen.

Abierto el despacho ordinario se leyeron varios dictámenes sobre petición de aumento de sueldo á maestros de los talleres de la Casa provincial, que fueron denegados por el mal estado de fondos de la corporación.

Diose cuenta de un dictamen de la comisión de Hacienda, que fué aprobado, concediendo á D. Benito del Hoyo la jubilación, por enfermo, de 875 pesetas como encargado del Manicomio provincial en recompensa de sus buenos servicios prestados durante cuarenta años consecutivos.

Leyóse otro sobre donativo hecho á la Diputación de dos cuadros del pintor, don Manuel Civera, que representan «Una boda en Torrijas» y «el retrato del eminente tenor Sr. Marín,» acordándose dar al donante una gratificación, ya que por ahora era imposible á la Diputación concederle una subvención por la escasez de recursos en que se halla.

Se aprobó también otro dictamen de la comisión de gobierno interior, sobre la reclamación que han hecho los tipógrafos de esta capital, contra la imprenta provincial, acordándose que se reforme el reglamento de dicha imprenta; que ésta forme tarifas de precios y prohibiéndole que en lo sucesivo pueda ocuparse en la confección de periódicos y hojas sueltas.

Y después de ocuparse la Diputación de varios dictámenes sobre cuentas, terminó la sesión, señalándose en la orden del dia para la siguiente, los dictámenes pendientes de resolucion.

* *

La sesión del viernes se verificó también muy breve, y pasó en medio de una paz octaviana: se redujo á la aprobación de dictámenes de la comisión de Hacienda, lectura del presupuesto adicional, y nombramiento de vigilante para la casa albergue y pilares de la Sierra del Pobo, á favor de D. Pedro Argente Castellote.

El Sr. Trallero presentó en dicha sesión una certificación del Gobierno, referente á la incapacidad del diputado Sr. Espallargas, acordándose se uniera al expediente de su razón.

Resueltos otros varios dictámenes de poca importancia, se levantó la sesión á las ocho y media.

* *

Anoche asistió numeroso público á la sesión, creyendo que esta sería interesante y borrascosa. No se equivocaron los que tal creían, puesto que se observó que, con matemática puntualidad, se presentó el Sr. Gobernador civil á presidir la sesión, que comenzó á las siete y media, con asistencia de diez y siete señores diputados.

La circunstancia de haber terminado el despacho ordinario á las diez y cuarto de la noche, hora en que cerrábamos este número, nos priva, con sentimiento, del placer de reseñar lo más saliente de dicha sesión que se presta á curiosos comentarios por haberse discutido con verdadero calor algunos asuntos, de los cuales daremos cuenta en el próximo número.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

Sr. Director del ECO DE TERUEL.

Mi distinguido amigo y correligionario: Pocas novedades políticas tengo que comunicar á los lectores de su popular periódico. Reanudaron las Córtes su tarea prévia lectura del mensaje, leido, más que pronunciado, por la regente, y en cuyo mensaje brilla por su ausencia el ofrecimiento de reducir en poco ni en mucho la lista civil. Algunos periódicos, y entre ellos, *El Imparcial*, publicaron muy bien pensados y mejor escritos, artículos demostrando la necesidad de que los sacrificios para sacar á la Hacienda española de la crítica situación en que la han puesto los gobiernos de estos últimos años, alcanzará á todas las esferas y á todos los que perciban haberes del presupuesto, pero los esfuerzos de la prensa independiente no han sido bastantes para disminuir en un solo céntimo los muchos millones de pesetas que anualmente consume una sola familia. El Sr. Sagasta, contestando á una intencionada pregunta de cierto periodista que conoce bien su profesión, dijo, que la situación económica del país no era tan desesperada que obligara á reducir la lista civil, ó lo que es lo mismo, todos esos millones que disfruta la familia real. A juicio del Sr. Sagasta, basta con que los contribuyentes paguen puntualmente los impuestos directos y los indirectos, y si algo falta, ahí está el Sr. Gamazo, que inventará nuevas contribuciones, y si no bastan los recaudadores para hacerlas efectivas, se echará mano del ejército. Al que no pueda pagar se le impondrán apremios ó se embargarán sus fincas. Para el Sr. Sagasta todo esto es preferible á que sea disminuida la dotación que disfruta la familia borbónica.

Los apremios del fisco no los sufrirán por igual todos los pueblos, gracias á la previsión de algunos en las pasadas elecciones. Es de suponer que á los electores de Manzanera, Torrijas, Arcos, Abejuela, Campillo Singra y algún otro de ese distrito, se les condonarán las contribuciones en premio de la docilidad vendiendo su independencia por un pedazo de pan, que no sé aún quién se lo habrá comido, y si á alguno se le indigestará, que todo es posible.

El Congreso ha comenzado ya la discusión de actas. Todas aquellas arrogancias esperadas por el jefe del Gobierno en la reunión de las mayorías quedarán reducidas á anular todas las que se puedan de las oposiciones. ¡Cándidos serán los que esperen otra cosa!

Un condidato de buen humor decia ayer en el salón de Conferencias del Congreso, que el gobierno debiera subastar los distritos y otorgarlos al mejor postor. Así como así la mayoría de los diputados han comprado las actas y sería preferible que tanto dinero gastado en adquirir votos ingresara en el tesoro público y no sirviera para alimentar zánganos, ó caciques, que todo viene á ser lo mismo.

* *

Como era de esperar, ya publican los periódicos valencianos los consabidos sueltos anunciando que muy pronto comenzarán en gran escala las obras de construcción de nuestro ansiado ferrocarril, añadiendo que las secciones de Segorbe á Sagunto y de Calatayud á Teruel, podrán ponerse en explotación dentro de pocos meses. Al parecer, lo que se trata de explotar no es otra cosa que la candidez de los pueblos y los millones comprometidos en el depósito de garantía. Conviene vivir muy prevenidos á fin de que no haya sorpresas. El 22 de Noviembre próximo termina el plazo de la concesión, y si no se dan garantías sólidas y tangibles debe pedirse el cumplimiento de la ley decretándose la caducidad con todas sus consecuencias. Hora es ya de que termine farsa tan ridícula.

Ahora se dice que el concesionario ha encontrado recursos en Bélgica, y que con ellos ha formalizado algunos contratos de construcción con M. M. Villetel, Caumont y Fonado, quienes se encuentran ya en Segorbe ó Sagunto donde es esperado el ingeniero Sr. Labal.

No tengo más noticias relativas á este importante asunto que las publicadas por *La Correspondencia de Valencia*, y esto nos hace suponer, con sobrado fundamento, que se trata únicamente de engañar incautos. Sépanlo los pueblos todos de la línea y no se dejen sorprender por pomposos ofrecimientos que no es de esperar puedan cumplirse.

Mientras el concesionario no venga á Madrid y presente donde deba presentarlas, garantías bastantes para cumplir en plazo prudencial sus compromisos, no se deben dar facilidades de ninguna clase para las obras, pues estas solo servirían para entorpecer ulteriores soluciones que puedan presentarse. Sin garantías positivas y bastantes no debe oirse ninguna proposición. Lo más conveniente es esperar que termine el plazo legal de la concesión y entonces decretar la caducidad con pérdida de fianza.

Mientras llega la fecha de 22 de Noviembre procede que la prensa, las corporaciones, las sociedades y los representantes en Córtes, estudien la solución que se crea más favorable á los intereses del país, formulando un proyecto de Ley que pueda ser discutido y aprobado antes de terminar el año actual.

No hay tiempo para más.

Domingo Gascón.

12 de Abril de 1893

NOTICIAS

Al ocuparnos en nuestro número del 2 de Abril, de la disolución del Consejo Republicano de Teruel, hubimos de manifestar *que los republicanos históricos guardaron la unión local ó inteligencia acordada, con verdadera religiosidad, y nunca la hubieran roto por ser nuestro partido el más potente, el más organizado y el más disciplinado de esta ciudad;* y nuestro querido colega, *La Verdad,* sacando, con mas susceptibilidad que lógica, de nuestras palabras, una consecuencia falsa, la de que afirmábamos que *los demás partidos faltaron* á la verdadera religiosidad, nos pregunta: ¿Crée EL ECO, al hacer esta aseveración, que está en lo cierto, que no hace esta declaración con pasión, y qué es Juez de una causa que no le atañe?

Deferentes con todo el mundo, y mucho más con nuestros afines, debemos contestar al ilustrado órgano de la Unión republicana nacional en Teruel, que no hemos hecho tal aseveración, limitándonos á hacer constar nuestra conducta sin contraponerla á la de los demás, y mucho menos fué nuestro propósito dar á entender que los demás partidos faltaran á la lealtad debida, pues aparte de que hubiéramos sido ingratos al afirmarlo en absoluto, si hubiéramos querido decirlo, *lo hubiéramos dicho claramente,* porque tenemos valor para sostener lo que decimos.

—

Se recomienda á cuantos republicanos de esta capital no figuren en las listas electorales, y tengan perfecto derecho á pedir su inclusión en las mismas, se apresuren á solicitarla hasta el miércoles, 19 del actual, en que fina el plazo para rectificarlas.

Para mayor facilidad de los reclamantes, pueden dirigirse al objeto indicado á los domicilios de D. Juan José Miguel, Farmacia, Mercado; D. Ramón Maicas, Obalo; D. Joaquin Pou y Redacción del Eco; D. Manuel Baquedano, calle de San Juan y D. Gaspar Maicas, Arrabal; en cuyos puntos dejarán una nota comprensiva del nombre, apellidos, edad, profesión, tiempo de residencia y domicilio donde se hallan empadronados los que pidan la inclusión.

—

El dia 10 del actual, entre nueve y diez de la noche, se desarrolló un sangriento drama en la casa número 3 de la calle del Mesón de Játiva, del Arrabal de esta ciudad.

En dicha casa vivia, Higinio Maicas Esteban y su mujer, Juana Orero Rabanete, de 26 y 23 años respectivamente, en cuyo matrimonio, al parecer, no reinaba la mayor armonía, efecto del antagonismo de caracteres. A la hora que queda indicada salió á la puerta de su domicilio el Higinio pidiendo á grandes voces auxilio á los vecinos, los cuales, apercibidos de que se trataba de algo grave, avisaron a la autoridad, y ésta con el Juzgado penetraron en la casa, y subiendo á la cocina observaron que en el suelo tendida y en medio de un charco de sangre, yacía la Juana Orero, encontrándose junto al cadáver una navaja de regulares dimensiones manchada de sangre. La interfecta llevaba seis heridas, tres de ellas mortales de necesidad.

El Juzgado levantó el cadáver y formó el correspondiente sumario, tomando declaración al Higinio, que dijo que ella se habia matado con la navaja allí encontrada, cuya versión no parece aceptada por la circunstancia de que las heridas que llevaba en la espalda la víctima no pudo inferírselas ella.

Se hacen muchos y variados comentarios sobre los móviles de este crimen; pero nosotros nos abstenemos de publicar ninguno por no inmiscuirnos en los secretos del sumario llevado á cabo con gran actividad por el celoso Juez Instructor de este partido, que sabrá inquerir la verdad de este trágico suceso, que ha producido consternación grande en el vecindario.

El Higinio Maicas ha sido reducido á prisión y, según se dice, aun persiste en negar su participación en el delito que se persigue.

El presunto autor de este gravísimo hecho, ha nombrado Abogado y Procurador á D. Atilano Dolz y á D. Agustin Vicente. El Sr. Dolz ha conferenciado extensamente con su representado.

Estaremos á la vista de lo que se vaya descubriendo para noticiarlo á nuestros lectores.

—

No parece que sentó bien el suelto en que en uno de los últimos números, nos ocupábamos ligeramente del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Manuel Magáz y Jaime.

Dicesenos, que trató de *periodicucho* á nuestra modesta publicación, de lo cual no nos extrañamos, atendido el carácter y temperamento del fogoso Jefe de nuestra Hacienda provincial, digna de mejor suerte.

Y puesto que este señor es tan susceptible, hemos de volver hoy sobre el mismo tema, aun cuando nos expongamos á que nos trate nuevamente con el desprecio que acostumbra. Nos importa un bledo.

Se hacen sabrosos comentarios, en casinos, cafés, centros y calles, sobre la conducta seguida por el Sr. Delegado, con el personal que tiene á sus órdenes, lo que es causa de que en las oficinas de Hacienda cunda el descontento general y haya disgustos á diario.

Es esto verdad? Pues en ese caso, debe evitarse á toda costa esa perturbación en el seno de dichas oficinas, para que los servicios públicos, no sufran retraso por la falta de tacto en dirigirlos. Esto es lo lógico, y creemos que urge tomar una solución radical, que normalice las buenas relaciones que deben reinar entre superiores y subalternos.

Por hoy nada más decimos, prometiendo ser más explícitos en los próximos números, si antes no toma cartas en el asunto quien por ministerio de la ley, está llamado á corregir lo que sucede.

—

Nuestro distinguido amigo y compañero de redacción, D. Ramiro Guillén, reputado médico de esta capital, ha sido nombrado interinamente por el Sr. Gobernador civil, Subdelegado de Medicina de este partido.

—

Hoy á las once del dia principiará el eclipse de sol visible, anunciado por los astrónomos.

Muchos hombres de ciencia que se dedican á estudiar el curso de los astros, tienen hechos grandes preparativos para observar con toda escrupulosidad el fenómeno atmosférico que hoy podremos admirar.

—

Estos dias pululaba por esta ciudad una *señora* que con palabras finas y muy corteses asediaba á las personas de posición, y sobre todo á los sacerdotes, valiéndose del nombre del Cardenal Benavides, del cual decia era protegida. El procedimiento le produjo algunas pesetillas, hasta que los timados comprendieron el engaño, y no sabemos si la policía habrá ya concedido el pasaporte á la sagaz timadora que ha sacado tan bonitamente los cuartos á muchos incautos.

—

El Imparcial y *La Correspondencia de España,* dicen que nuestra primera autoridad civil, se encuentra en Madrid conferenciando con el Ministro de la Gobernación.

Y, efectivamente, el Sr. Jaramillo, está muy tranquilo y contento en Teruel, de cuya población no debe estar disgustado.

Verdad, que se anunciaba su marcha á la corte, pero todavia, no ha llegado á designar el dia en que nos abandona.

No puede estar quejoso de este hidalgo y sumiso país.

—

Hasta el dia 30 del actual, hay tiempo para solicitar la vacante de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, según se anuncia en el *Boletin oficial,* número 43, correspondiente al dia 11 de Abril.

Creemos que no han de faltar aspirantes á dicha plaza que reunan excelentes condiciones, para desempeñar dicho destino, para el cual, no deben apreciarse para nada los ideales políticos y sí la competencia y laboriosidad.

—

Los periódicos de Valencia, han venido ocupándose estos días, de una nueva empresa constructora que se va á encargar de hacernos el ferrocarril, en menos que canta un gallo.

No sabemos en lo que se fundarán aquellos colegas, para darnos tan lisongeras noticias, y desde luego, creemos que llevados de sus buenos deseos nos lo pintan ahora el asunto de color de rosa; pero nosotros, no nos hacemos ilusiones y seguiremos siendo pesimistas en esta cuestión, que nos tiene ya completamente curados de espanto. La farsa, en nuestro concepto, tiene que seguir hasta el próximo Noviembre, en que fina el plazo para la construcción, y entonces veremos si hay *nuevos farsantes,* que traten de evitar la caducidad, con pérdida del depósito, que es lo que procede en justicia, por decoro de este país, tantas veces burlado, por efecto de su candidez y falta de energía.

Ahora, como nota curiosa y para que nuestros lectores formen su juicio, insertamos á continuación el suelto que nuestro distinguido colega *El Mercantil Valenciano,* escribe sobre la nueva empresa constructora.

Dice así;

«La empresa constructora del ferrocarril de Calatayud, Teruel, Sagunto, ha sufrido una transformación, que ofrece algunas esperanzas de éxito, según nos aseguran, puesto que la nueva compañía constructora dice á los que quieren oirla que antes de ocho meses irá la locomotora desde Sagunto á Segorbe y desde Calatayud á Teruel.

La compañía concesionaria, formada en Londres, se titula «The Valencia and North Eaestern of Spain Raillvay Company Limited». El ingeniero jefe de la nueva compañía constructora es Mr. Henri Gohierre, y figuran en aquélla monseur Paul Vergues, ingeniero civil, experto del tribunal de comercio y Consejo de la prefectura del Sena, y Mr. Alexis Villetel, contratista de obras públicas.

Hacemos votos para que esta vez no resulten defraudadas las esperanzas de aragoneses y valencianos, á quienes nosotros recordaremos una vez más el *operibus credite et non verbis.*»

—

El dia 10 del actual, á las cinco de la tarde, dejó de existir D. Rafael Castro Gardeta, digno é ilustrado director de nuestro estimado colega *El Diario de Avisos* de Zaragoza.

Muerto en la primavera de su vida, á la edad de 28 años, cuando le sonreía un porvenir honroso, como premio á su talento justamente acreditado, ha dejado en la prensa aragonesa un hueco difícil de llenar, ocasionando su pérdida un duelo general, en cuantos tuvieron la dicha de tratarle en vida.

Reciban su distinguida familia y la Redacción del *Diario de Avisos,* el sincero testimonio de nuestro profundo duelo, por la irreparable desgracia que ha sufrido.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco DE TERUEL.

Madrid 15, 2-45 t.

Se asegura que D. Venancio González, propondrá á las cortes el aplazamiento de las elecciones municipales, aunque se duda pueda conseguir su objeto. Tiene también ultimados los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal.

Gascón.

Madrid 15, 3 t.

Anoche con faroles apagados, tuvo lugar en Bruselas sangrienta lucha entre el pueblo y la fuerza pública. Desconócese el número exacto de muertos y heridos. *G.*

Madrid 15, 4-45 t.

Ha sido nombrado alcalde de Madrid, D. Santiago Angulo. La solución ha disgustado á Vega Armijo temiéndose conflicto.

La *Gaceta* publica hoy Reglamento de contribución industrial. *G.*

Imp. Zarzoso, Tozal 1.